



BOLETÍN TRIBUTARIO - 028/22

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO PERSONAS NATURALES Y ASIMILADAS RESIDENTES Y SUCESIONES ILÍQUIDAS DE CAUSANTES RESIDENTES: HABILITA EL FORMULARIO No. 210, PRESCRITO MEDIANTE RESOLUCIÓN 000022 DEL 5 DE MARZO DE 2021, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA EL AÑO GRAVABLE 2021 Y/O FRACCIÓN DEL AÑO GRAVABLE 2022 Y AÑOS GRAVABLES SIGUIENTES - [Resolución 000025 del 16 de febrero de 2022](#)

II. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)

- **MODIFICA PARCIALMENTE EL ARANCEL DE ADUANAS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUE INCIDEN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES DE LA CANASTA DE CONSUMO DE LOS HOGARES - [Proyecto de Decreto](#)**

El MinCIT publicó el mencionado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 20 de febrero de 2022, al correo electrónico: comitetriplea@mincit.gov.co.

Es de resaltar que la parte motiva del citado proyecto señala:

“Que el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), en sesión del 16 de febrero de 2022, una vez revisada la recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior presentada en su Sesión 353, otorgó concepto favorable de costo fiscal a la reducción temporal de aranceles de 182 subpartidas correspondientes a insumos a la producción de bienes de consumo masivo adquiridos por parte de hogares de bajos ingresos, bajo el contexto actual de alza significativa en el nivel de precios al consumidor y en particular de los hogares pobres y vulnerables”.



III. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- JORNADAS ESPECIALES: CURSO “PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO”

La SDH a través información divulgada en su página web, invita al curso que a continuación se detalla:

“Bienvenido a una serie de actividades académicas que se estarán realizando entre el periodo 2021-2023, dentro del marco del desarrollo de la Escuela Tributaria del Distrito, creada en convenio entre la Secretaria Distrital de Hacienda- SDH y la Universidad Sergio Arboleda.

Inscríbete para que puedas asistir de manera virtual a nuestro Curso en "PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" que se llevará a cabo los días 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2022”.

Anexo: [FORMULARIO INSCRIPCIÓN](#)

IV. CORTE CONSTITUCIONAL

- **DECLARÓ INEXEQUIBLE, CON EFECTOS RETROACTIVOS, EL PAGO DE LAS COMISIONES DERIVADAS DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN PRESTADO POR INTERMEDIARIOS A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL) CON CARGO A LAS COTIZACIONES O PRIMAS, INCLUIDAS LAS DE RIESGOS LABORALES**

La Alta Corte mediante Nota de Prensa 02 del 16 de febrero de 2022, difundida en su cuenta de Twitter, da a conocer la referida decisión.

Anexo: [Nota de Prensa 02 del 16 de febrero de 2022](#)

V. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- NÚMERO DE CURULES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES: SUSTITUYE EL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 1, DE LA PARTE 3, DEL LIBRO 2, DEL DECRETO 1066 DE 2015 - [Decreto 231 del 17 de febrero de 2022](#)



- **NÚMERO DE CURULES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA:**
SUSTITUYE EL CAPÍTULO 5 DEL TÍTULO 1, DE LA PARTE 3, DEL
LIBRO 2, DEL DECRETO 1066 DE 2015 - [Decreto 228 del 16 de](#)
[febrero de 2022](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
18 de febrero de 2022